



PERÚ

Ministerio de  
Economía y Finanzas

Oficina General de  
Tecnologías de la Información

# INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

Nº 014-2012-EF/OGTI  
Hypervisor de Virtualización

**Puntaje Mínimo de Aceptación**

Para cada producto evaluado, su "**Puntaje de Evaluación Técnica (PET)**" es la suma de las puntuaciones obtenidas al evaluar sus atributos.

El **puntaje mínimo de aceptación** de un producto será el de un PET mayor o igual a **80 puntos**.

**e) Evaluación técnica**

En el siguiente cuadro se muestran los PET obtenidos para las alternativas evaluadas:

Nº Item	Atributo	Puntaje Max.	Hyper-V	Oracle VM	VMware
01	Hypervisor debe ser del tipo "bare metal"	6	6	6	6
02	Virtualizar los recursos de procesamiento, memoria, disco y I/O.	6	6	6	6
03	Monitoreo de recursos (CPU, memoria, disco y red de E/S, SO, recursos de red) de VM	6	6	6	6
04	Capaz de crear, duplicar y almacenar máquinas virtuales de manera sencilla.	6	6	6	6
05	Descubrimiento de servidores físicos y máquinas virtuales	6	3	6	6
06	Migración en caliente de máquinas virtuales entre servidores	6	6	6	6
07	Alta disponibilidad, reinicio automático de todas las aplicaciones en caso de fallas de HW y/o SW	6	6	6	6
08	Respaldo y recuperación ante desastres.	6	6	6	6
09	Mantener y asegurar las políticas de seguridad de segmentación de aplicaciones, usuarios,	6	6	6	6
10	Integración con diferentes plataformas y aplicativos propios de la empresa	6	6	6	6
11	Notificaciones controladas basadas en umbrales de métricas	5	2	5	5
12	Acceso a dispositivos de almacenamiento compartido (canal de fibra, iSCSI, etc)	5	5	5	5
13	Aprovisionamiento o asignación dinámica de servidores	5	5	5	5
14	Visualizar y seguimiento de infraestructura virtualizada	5	5	5	5
15	Migración en caliente del almacenamiento de disco	5	5	5	5
16	Administración de funciones a través de una plataforma web.	5	5	5	5
17	Automatizar procesos de seguimiento, aplicación de parches	5	5	5	5
18	Soporte completo para las aplicaciones de middleware y base de datos	5	2	5	5
<b>Puntaje de Evaluación Técnica – PET</b>		<b>100</b>	<b>81</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**8. ANÁLISIS COMPARATIVO COSTO BENEFICIO**

El hypervisor de virtualización permitirá consolidar el conjunto de servidores físicos existentes y solicitados, de similares o iguales características en uno solo, lo que permitirá crear varios servidores o ambientes virtuales, ya sea para producción, desarrollo y calidad, en donde se podrá cargar los diferentes sistemas, aplicativos, base de datos que utiliza el MEF, ahorrando de esta manera en costo de infraestructura, energía, ventilación, respaldo, licenciamiento entre otros.